



## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

Como continuación del Hecho Relevante comunicado el pasado día 16 de enero de 2007 sobre los resultados provisionales del Periodo de Conversión Ordinaria de las Obligaciones Convertibles en Acciones de Dogi International Fabrics, S.A. que finalizó el pasado día 10 de enero de 2007, les comunicamos los resultados definitivos de la misma:

- Se solicitó la conversión en acciones de la Sociedad de 287.345 obligaciones, que corresponden a 281.653 nuevas acciones de la Sociedad. El total de Obligaciones convertibles en acciones pendientes de conversión tras este Periodo de Conversión Ordinario es de 335.132 obligaciones.
- Las 281.653 nuevas acciones que se entregarán como consecuencia de la conversión serán acciones ordinarias de nueva emisión que gozarán de iguales derechos políticos que las que actualmente en circulación, así como de sus mismos derechos económicos desde la fecha de su emisión y representarán aproximadamente el 0,627% del capital actual de la Sociedad. Se prevé que las nuevas acciones empiecen a cotizar en el Mercado Continuo en el plazo de un mes a contar desde la fecha de conversión.
- Los Obligacionistas que han convertido sus obligaciones en el Período Ordinario de Conversión tendrán derecho a percibir los intereses que se hubieran podido devengar desde el 1 de enero de 2007 hasta el día inmediato anterior, inclusive, a la Fecha de Conversión de sus Obligaciones en acciones, entendiéndose por tal la fecha de inscripción de dichas acciones en el registro central de IBERCLEAR.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A

Mercè Barbé Mundet  
Directora Financiera Corporativa  
El Masnou (Barcelona) a 19 de enero de 2007